



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **16 AGO 2018**

RES. H. N° **1045/18**

Expte. No. 4456/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H N° 1776/17 y modificatorias se realizó la convocatoria, y el jurado se constituyó para evaluar a los postulantes inscriptos emitiendo dictamen unánime.

QUE mediante nota N°2034 la postulante Nilda María Zerpa eleva formal impugnación al dictamen del Jurado.

QUE previo a realizar cualquier análisis de las actuaciones corresponde solicitar Ampliación de Dictamen a la Comisión interviniente.

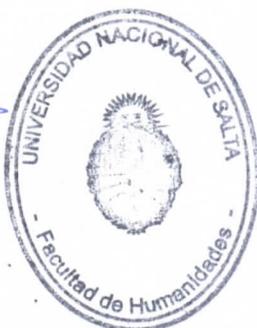
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Jurado interviniente del Concurso Abierto de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades, realizar Ampliación del Dictamen que corre agregado a fs. 254/263, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles de acuerdo al Art.33° inc. b) de la Resolución CS-230/08.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a los integrantes del Jurado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa